



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

16 DIC. 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 253 -2016-UGEL 07/JAGEBRE/EAGEBRE**

SEÑORES (AS)  
Directores de la Instituciones Educativas de la UGEL 07  
Presente:

ASUNTO : Proceso Único de Admisión 2017 para los Colegios de Alto Rendimiento-COAR

REFERENCIA: OFICIO N° 260-2016-MINEDU/CMSPP-COARLIMA  
Con registro SINAD-UGEL07 N°0079562-2016

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez solicitarles una vez mas la participación de sus estudiantes en el proceso de admisión al colegio de alto rendimiento-COAR 2017, para lo cual detallamos requisitos, admisión y cronograma:

**Requisitos:**

- Tener nacionalidad o residencia peruana.
- Haber concluido el primero y segundo grado de educación secundaria en el año en que se realice el proceso único de admisión o haber ocupado uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional de un concurso convocado por el MINEDU en los dos últimos años 2015-2016 previos a que se realice el concurso único de admisión.
- Tener una nota promedio mayor o igual a 15.00 en el segundo grado de secundaria.
- Tener máximo 15 años cumplido hasta el 31 de marzo del 2017.
- Contar con la autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado para postular a un COAR.

**Admisión:** Tres pasos obligatorios

- a) El director verifica el cumplimiento de requisitos y el postulante debe entregarle la ficha de inscripción completamente llena, más la copia de su DNI o carné de extranjería. Verificar con el SIAGIE la matricula con el mismo número de DNI
- b) El director adjunta a los documentos una acta de sesión de la comisión donde consta que están los postulantes del segundo año de secundaria dentro de los diez primeros puestos cuadro de mérito con puntaje o haber ganado concurso nacional como se menciona líneas arriba. Resolución o constancia del concurso.
- c) El director llevará el expediente en físico y escaneado documento por documento en USB de cada uno de sus estudiantes presentándolo en un folder manila debidamente foliado a la UGEL 07, el especialista encargado procederá a la revisión antes de la recepción por mesa de partes, para la debida inscripción la última fecha de recepción de expedientes será hasta el mediodía.

**Cronograma**

FECHA	ACTIVIDAD
21 de Diciembre 2016	Inicio de inscripción de Estudiantes
17 de Enero 2017	Fin de la inscripción de Estudiantes
23 de Enero	Publicación de Postulantes aptos
25 al 31 de Enero	Recepción de Reclamos
11 de Febrero	Evaluación de la Primera Fase
15 de Febrero	Publicación de evaluación de la Primera Fase
20 al 25 de Febrero	Evaluación de la Segunda Fase
28 de Febrero	Publicación de resultados Finales

Se les recuerda que debe llevarse a cabo este proceso y que los candidatos de acuerdo al cuadro de méritos que desistan en participar lo deben hacer por escrito con carta del padre de familia, apoderado o tutor.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



*Ms. Graciela Zárate Solano*  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07

GMSU/DUGEL07  
GMSU/JAGEBRE  
MFE/EAGEBRE  
JCH/ME/AGEBRE